

Santiago (Chile), a 1 de junio de 2021

Señor
Joaquin Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL.

Señor Presidente,

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Comisión, por medio de la presente, vengo en informar el siguiente hecho esencial de **BANCO BTG PACTUAL CHILE**, en adelante el "Banco":

Que con fecha 31 de mayo de 2021, a las 10:00 horas, y con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas, se celebró la Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco, en adelante la "Junta", en virtud de la cual la unanimidad de los accionistas acordó lo siguiente:

- a. Aumentar el capital social del Banco, ascendente actualmente a la suma de \$192.577.527.962, dividido en 248.423 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, en la suma de **\$88.000.397.233**, mediante la emisión de **75.863 acciones de pago**, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las que quedaron íntegramente suscritas por los accionistas a prorrata de su participación, y que serán pagadas en la forma acordada en la Junta.

Conforme fue informado mediante hecho esencial de fecha 20 de mayo de 2021, dicho aumento de capital estará destinado a permitir que el Banco proceda a pagar el capital de Banco BTG Pactual Colombia S.A., filial bancaria que será próximamente constituida por el Banco en la República de Colombia, tal y como fuere autorizado por el Banco Central de Brasil con fecha 13 de noviembre de 2020, por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 31 de marzo de 2021, por la Superintendencia Financiera de Colombia con fecha 13 de abril de 2021 y por el Banco Central de Chile con fecha 29 de abril de 2021.

Conforme con lo anterior, autorizada la reforma de estatutos y pagadas las acciones, según lo dicho, el capital suscrito y pagado del Banco ascenderá a \$280.577.925.195, dividido en 324.286 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

- b. En conformidad con lo anterior, fue acordado modificar el artículo quinto de los estatutos del Banco, para dar cuenta del nuevo capital y número de acciones en que éste se encuentra dividido, y modificar el artículo transitorio a los estatutos que indica la forma en que el capital del Banco se encuentra suscrito y pagado por sus accionistas.
- c. Fueron conocidos otros asuntos o materias de interés social de competencia de una junta de accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Juan Guillermo Agüero Vergara
Gerente General
Banco BTG Pactual Chile

- c.c Archivo.
- c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- c.c. Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.